



**DONNA DEEGAN
ALCALDE**

**AVISO AL PÚBLICO SOBRE EL PERÍODO DE COMENTARIOS PÚBLICOS DE 30 DÍAS
PARA EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2024**

14 DE JUNIO DE 2024

Se notifica que la División de Vivienda y Desarrollo Comunitario ("HCDD") de la Ciudad de Jacksonville ("Ciudad") ha puesto a disposición un borrador del Plan de Acción Anual ("AAP") de 2024 por un período de 30 días. El AAP proporciona un resumen de las acciones, actividades y recursos específicos que se utilizarán cada año para abordar las necesidades y metas identificadas por el Plan Consolidado 2021-2025.

Los montos de las asignaciones de fondos federales para el año fiscal 2024 de la Ciudad son:

Subvención para soluciones de emergencia: \$582,374

Oportunidades de vivienda para personas con SIDA: \$3,112,672

HOME Sociedad de Inversión: \$3,247,217

Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario: \$6,853,388

Se anima a los ciudadanos a participar en el desarrollo de la AAP y a revisar y hacer comentarios sobre el borrador del plan. El borrador de la AAP está disponible para su revisión en la página web del HCDD: <https://www.jacksonville.gov/departments/neighborhoods/housing-and-community-development>. Una copia impresa también está disponible en el vestíbulo de HCDD en 214 N. Hogan Street, 7th Floor, Jacksonville, Florida 32202.

El período de comentarios para el borrador de la AAP de 2024 es del **1 de julio de 2024 al 30 de julio de 2024**. Los comentarios deben enviarse por escrito a Travis Jeffrey, Jefe de la División de Vivienda y Desarrollo Comunitario, por correo electrónico HCDDComments@coj.net, o por escrito a la División de Vivienda y Desarrollo Comunitario en 214 N. Hogan Street, 7th Floor Jacksonville Florida 32202, y recibirse **a más tardar el 30 de julio de 2024**.

De conformidad con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, las adaptaciones para personas con discapacidades están disponibles a pedido. Espere 1-2 días hábiles para que se procese la notificación; Se aceptarán solicitudes de última hora, pero es posible que no sea posible cumplirlas. Comuníquese con la División de Servicios para Discapacitados al: V(904) 255-5472, TTY-(904) 255-5475, o envíe su solicitud por correo electrónico a karat@coj.net.

Thomas B. Waters, Director
Departamento de Barrios

Travis Jeffrey, Jefe
Vivienda y Desarrollo Comunitario